



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LINDE GAS CHILE S.A. Rut 090100000-k
 La cantidad de \$: 13,428 TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO CILINDRO DE OXIGENO PARA SAPU DSM PUCON
 Fecha de Pago : 09/03/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	261972	30/01/2015	13,428

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	13,428	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		13,428
Sumas Iguales		13,428	13,428

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente		13,265,344		
Total Comprometido		13,265,344		
Saldo x Comprometer		0		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 2264